

BECA DE LEALTAD INSTITUCIONAL

POSGRADO

Admisiones

Enero-abril 2018



1. ¿A quién va dirigida?

Se otorga a alumnos de Bachillerato o Licenciatura que egresan de la Universidad La Salle Pachuca y que desean continuar sus estudios en la misma, el porcentaje que se otorga será del 20%, El trámite debe realizarse en las fechas establecidas en la convocatoria. Sólo aplica para alumnos de nuevo ingreso.

Requisitos:

- Una vez que el aspirante haya solicitado la ficha de admisión vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la Convocatoria de Becas.
- Posteriormente entregar formato y documentación solicitada en las **fechas establecidas**.
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de (8.0) en el nivel inmediato anterior.

2. Documentos a entregar

Lea cuidadosamente la información solicitada.

- Solicitud de Beca. El formato deberá ser descargado de la liga ((http://www.lasallep.edu.mx/ulsap/doctos/Formato_de_Solicitud_de_Beca.doc) y llenarlo a computadora así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color.
- Una copia del acta de nacimiento del aspirante.
- Una copia de identificación oficial del aspirante. De no estar actualizada la dirección es necesario presentar una copia del comprobante reciente del domicilio actual.
- Una copia de la ficha de admisión (la puedes solicitar en (www.lasallep.edu.mx)).
- Constancia original reciente de calificaciones de licenciatura indicando el promedio general obtenido hasta la fecha. Si es el caso copia del Certificado Final.

NOTA:

- Se entregará copia del **Certificado Final** en la Coordinación de Servicios Estudiantiles a más tardar el **17 de agosto de 2018** y deberá tener promedio mínimo de **8.0 final**, de lo contrario se cancelará el beneficio si fue aprobado.
 - Una copia de los dos últimos comprobantes de ingresos de quien dependa económicamente el solicitante (nómina, honorarios, arrendamiento, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.).
- En caso de no contar con alguno de estos documentos**, es necesario presentar una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica y el promedio de ingreso mensual.

- Carta de exposición dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca, en la cual se indique lo más detallado posible el o los motivos por los cuales solicita la beca y que estén impactando en la economía familiar.

3. Indicaciones Específicas

- a) El formato de solicitud y los documentos, se recibirán únicamente en la **fecha indicada**.
- b) **No se atenderán solicitudes que presenten:** tachaduras, enmendaduras, hojas maltratadas, información incompleta, sin las firmas, sin fotografía reciente o en mal estado.
- c) **No se realizará el trámite de Beca a quien no entregue completos los documentos requeridos.**
- d) No se considerarán las solicitudes que no cumplan con **todos los requisitos**.
- e) El trámite es **personal** con una identificación oficial vigente.

ENTREGA DE DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
9:00 a.m. a 3:00 p.m. Campus La Concepción, Coordinación de Servicios Estudiantiles	www.lasallep.edu.mx/noticias (Con tu número de folio asignado en la entrega de documentos)
22 y 23 de noviembre 2017	11 de diciembre de 2017
4 y 5 de diciembre de 2017	

Mayores informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
01 771 71 7 02 13 Ext. 1402-1403
amrosales@lasallep.edu.mx



Profesionales
con **Valor**